



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

19/04/13 11:00
382 Folio 2
115/02

Nota N° 33 /2013
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 19 de abril de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es obtener toda la información existente referida a la reglamentación de la Ordenanza Municipal N° 3352.

Tal información se solicita a efectos de determinar la forma en que el Municipio lleva adelante su cumplimiento, teniendo en cuenta que se han realizado reuniones y se preve realizar otras con vecinos de distintos barrios de la ciudad, además, es dable destacar, que el Municipio de Ushuaia, desde principios de 2012, integra la Red Argentina de Presupuesto Participativo, dependiente de la Jefatura de Gabinete de la Nación, razones por las cuales resulta importante contar con la información solicitada, con el afán de ir profundizando los procesos participativos en nuestra comunidad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución .-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que remita a este Concejo Deliberante, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487, el decreto reglamentario de la OM 3352.

ARTICULO 2º.- En caso de no estar reglamentada la citada ordenanza, remita un informe pormenorizado de la manera en que ese Ejecutivo implementa este instrumento participativo.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia